

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Santomera

2468 Bases reguladoras de la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo en régimen de funcionarios/as interinos/as de las categorías profesionales de Educador Infantil, Técnico Superior y Técnico Auxiliar en Educación Infantil en el Ayuntamiento de Santomera.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santomera, en sesión celebrada en fecha 23.03.18, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar las bases reguladoras de la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo en régimen de funcionarios/as interinos/as de las categorías profesionales de Educador Infantil, Técnico Superior y Técnicos Auxiliar de Educación Infantil, el texto íntegro de las mismas puede consultarse en la web municipal: <https://santomera.es/empleo/bolsa-de-empleo-de-educadoras-es-infantiles-y-tecnicas-os-auxiliares-o-superiores-en-educacion-infantil/>

Segundo.- El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en el proceso será de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Santomera, 10 de abril de 2018.—La Alcaldesa-Presidenta, Inmaculada Sánchez Roca.